

Jueves, 30 de junio de 2011

DETALLE DE LAS SIETE OPERACIONES DESARROLLADAS CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS EN NAVARRA

- **Doce detenidos por tráfico de heroína en la operación Roma, desarrollada entre Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona**

Agentes de la Policía Foral y Municipal de Pamplona han llevado a cabo una actuación conjunta contra el tráfico de drogas en la capital navarra que ha culminado con la detención de doce personas y el decomiso de 290 gramos de heroína que alcanzarían en la calle un valor cercano a los 30.000 euros. La operación ha sido coordinada por el Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz, que ha decretado el ingreso en prisión de siete de ellos.

Las primeras investigaciones policiales comenzaron en noviembre de 2010 a raíz de unas sospechas en torno a una pareja afincada en el valle de Egüés que podía estar relacionada con la venta de heroína en distintos puntos de la Cuenca de Pamplona. Un equipo formado por ambos cuerpos policiales inició un dispositivo de vigilancia gracias al cual se descubrió que esas dos personas, identificadas con las iniciales G.E.L. y Z.C.P., actuaban junto con otra pareja de Estella formada por J.A.E.I. y N.L.S.

En concreto, estas dos parejas se encargaban de comprar droga en Madrid para venderla después en Navarra. La detención de todos ellos se produjo el 20 de enero, precisamente cuando regresaban de uno de esos viajes en el que habían adquirido 95 gramos de heroína. La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz decretó el ingreso en prisión de los cuatro.

La investigación abierta al respecto permitió identificar paralelamente a otro grupo formado por vecinos de la Cuenca de Pamplona y dedicado a la venta de heroína siguiendo los mismos parámetros que los anteriores, es decir, primero adquirían la droga en Madrid y después la distribuían en Pamplona y sus alrededores.

Así, el día 1 de febrero, se estableció un dispositivo de vigilancia en la estación de autobuses de la capital navarra y fue detenido J.M.C.P., a quien se le intervinieron 10 gramos de heroína procedentes de Madrid. Otro varón, M.A.T.M., también fue detenido como presunto colaborador. Del primero se decretó su ingreso en prisión.

Al día siguiente, 2 de febrero, se detuvo también en la estación de autobuses de Pamplona a C.A.P., quien portaba en ese momento 80 gramos de heroína adquirida en la capital española. La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz también decretó su ingreso en prisión. Dos semanas después se detuvo a J.A.S.S. y M.E.P.P. como presuntos colaboradores del anterior.

El 17 de febrero fueron detenidos en las cercanías de Pamplona un varón, V.M.A., que regresaba a su domicilio en coche procedente de Zaragoza tras haber adquirido cinco gramos de la misma sustancia, y una mujer, C.R.M., quien también volvía a su casa en vehículo particular después de haber comprado en Madrid 100 gramos de heroína. Esta última fue arrestada y el juez instructor decretó su ingreso en prisión.

La lista de doce detenidos en el marco de esta operación policial se cierra con el arresto y posterior puesta en libertad de una mujer, identificada con las iniciales I.E.A., por su supuesta vinculación con esta actividad delictiva. Los datos obtenidos por el equipo conjunto de investigación han permitido deducir que los viajes para el aprovisionamiento de droga por parte de los detenidos se realizaban cada siete o diez días, por lo que se calcula que la red distribuía aproximadamente en la Cuenca de Pamplona unos 1.000 gramos de heroína al mes, lo que pone de manifiesto un repunte del consumo de esta droga.

También se ha podido apreciar que los consumidores finales no sólo eran personas en exclusión social por su dependencia a la heroína, sino que un número importante de potenciales compradores son consumidores de varias sustancias pero que su adicción no les impide mantener una relación social y actividad laboral estable.

- **Diez personas detenidas por tráfico de cocaína en el marco de la operación Perla, desarrollada de forma conjunta entre la Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona**

Las investigaciones realizadas por ambos cuerpos policiales a raíz de la operación Roma (detallada anteriormente) condujeron hacia otra línea de trabajo que ha culminado este mes de junio con la detención de 10 personas que se dedicaban a la venta de cocaína en Pamplona. Esta operación, llamada Perla, ha sido coordinada por el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona, que ha decretado el ingreso en prisión de cuatro de los arrestados. Los agentes se han incautado de 2.300 gramos de cocaína por valor de venta de 60.000 euros, además de otros 90.707 euros en metálico y cuatro vehículos.

La intervención comenzó en febrero cuando se tuvo conocimiento de que un varón, identificado con las iniciales F.J.M.V., podía estar dedicándose al tráfico de cocaína en la zona de Burlada. El equipo conjunto de investigación pudo saber después que esta persona se abastecía de una organización criminal formada por personas de origen colombiano.

El supuesto responsable de proporcionar la droga al grupo era un vecino de Madrid, O.H.G.M., que periódicamente viajaba a la capital navarra para entregar la cocaína. El pasado 17 de junio fue detenido cuando llegaba a Pamplona con 1.600 gramos de la citada sustancia. Fue arrestado también el supuesto destinatario de la mercancía, J.J.M.M. y su mujer, Z.E.Z.Z, en cuya vivienda fueron hallados otros 140 gramos de cocaína.

Días después, concretamente el 22 de junio, fueron detenidos otros cinco integrantes del grupo, que se encargaban de distribuir la cocaína entre los consumidores finales de la comarca de Pamplona. Se trata de cuatro hombres y una mujer, entre los que figura el ya mencionado F.J.M.V., del que inicialmente se conoció que repartía droga por Burlada. Los otros responden a las iniciales A.L.S.P., J.M.O.P., S.Z., E.M y C.V.

Cuando la organización tenía dificultades para localizar cocaína en Madrid, se auxiliaban de otro grupo dedicado también al tráfico de esta sustancia y representado en Pamplona por dos varones de nacionalidad colombiana, F.C.V. y J.A.P.P, en cuyas viviendas se hallaron un total de 340 gramos de cocaína.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona, que ha coordinado esta investigación y ha decretado el ingreso en prisión de O.H.G.M., J.J.M.M., J.A.P.P y F.C.V.

- **Un total de 11 personas detenidas por la Policía Foral al desarticular una banda dedicada al tráfico de speed en Pamplona**

La Policía Foral, en el marco de la operación Radio, ha desarticulado una organización criminal dedicada al tráfico de speed en Pamplona. La intervención, desarrollada entre enero y este mes de junio, ha sido coordinada por el Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona, que ha decretado el ingreso en prisión de cinco de los 11 detenidos en total.

Además, los agentes se han intervenido de 1.781 gramos de speed, que alcanzarían un valor en la calle cercano a los 50.000 euros, 1.000 gramos de otros estupefacientes como cocaína, hachís, MDMA, ketamina y alucinógenos, así como también 30.240 euros en efectivo y cuatro vehículos.

Las investigaciones se iniciaron en el mes de enero de este año cuando se tuvo conocimiento de que el vecino de Pamplona U.H.M. era el responsable del speed que estaba siendo distribuido por terceras personas en la Cuenca de Pamplona.

El trabajo del equipo policial determinó que esta persona era la responsable de adquirir el speed, introducirlo en la Comunidad Foral de Navarra y entregarlo a otros miembros del grupo para que lo distribuyeran a pequeños traficantes y consumidores finales. Por ello, entre el 7 y el 8 de junio fue detenido U.H.M. y sus colaboradores I.H.M., E.L.J y O.M.C., a los que se les intervinieron más de 1.500 gramos de la citada sustancia.

El pasado 21 de junio, la Policía Foral detuvo también a siete personas encargadas de distribuir el speed y otras drogas incautadas entre los consumidores finales y pequeños traficantes de la Cuenca de Pamplona. Se trata de cinco hombres y dos mujeres que obedecen a las iniciales de A.S.G.I., R.E.V., A.M.R.M., N.U.V., I.P.T., G.D.A.R. y A.I.S.S.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona, que ha coordinado esta investigación y ha decretado el ingreso en prisión de los hermanos U.H.M., I.H.M., y de E.L.J., R.E.V. y A.M.R.M.

- **Diez personas detenidas en la operación Nana, desarrollada en Tierra Estella por agentes de la Policía Foral**

La Policía Foral ha llevado a cabo entre febrero y junio una operación antidroga llamada Nana y enclavada en Tierra Estella. Diez personas han sido detenidas y el Juzgado de Instrucción número 2 de Estella ha decretado el ingreso en prisión de cinco de ellas.

Además de los arrestos, los agentes se han incautado de 1.500 gramos de cocaína, que alcanzarían un valor en la calle cercano a los 40.000 euros. También han decomisado 100 gramos de marihuana, 2.000 euros en efectivo y tres vehículos.

Las investigaciones se iniciaron en el mes de febrero y han permitido determinar que una organización criminal asentada en Estella y con relaciones en Madrid estaba introduciendo cocaína en Navarra y distribuyéndola entre consumidores finales y pequeños traficantes de este tipo de sustancias.

Mientras la investigación ha estado abierta, los agentes han detectado tres entregas de droga que se dirigían a la ciudad del Ega. El pasado 7 de mayo se detuvo en una pequeña localidad de Tierra Estella a J.A.G.V. cuando trataba de introducir 850 gramos de cocaína procedente de Madrid.

Un nuevo envío de droga fue interceptado el 27 de mayo, cuando E.D.G. y A.A.V.C. circulaban procedentes de Madrid con dirección a Estella. Los agentes les pararon en San Adrián y, en el registro del vehículo, se incautaron de 130 gramos de cocaína.

Ante las dificultades que tenía la organización criminal para abastecerse de cocaína en Madrid, los delincuentes cambiaron de punto inicial y comenzaron a adquirir la cocaína en Barcelona. Siguiendo la investigación, los agentes de la Policía Foral establecieron el 7 de junio un dispositivo policial en la estación de tren de Pamplona, donde se detuvo a S.M.V y D.A.F.D. cuando el segundo de ellos descendía del tren procedente de Barcelona y portaba oculto entre sus ropas un total de 213 gramos de cocaína.

De forma paralela, entre los días 7 y 20 de junio, se ha desarticulado la parte de la organización criminal asentada en Estella que se dedicaba a recibir la cocaína y distribuirla a los consumidores finales y pequeños menudeadores de la zona. En total, han sido detenidos cinco colaboradores, dos de ellos mujeres, que obedecen a las iniciales R.F.A.R., A.A.R., M.P.A.M., J.S.E.V. y S.P.C.D.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de Estella, encargado de la coordinación de la investigación y que ha decretado el ingreso en prisión de J.A.G.V., E.D.G., S.M.V. y los hermanos R.F.A.R. y A.A.R.

Los datos obtenidos por el equipo conjunto de investigación han permitido deducir que los viajes para el aprovisionamiento de droga por parte de los detenidos se realizaban cada siete o diez días, por lo que se calcula que esta organización criminal distribuía en la zona de Estella al menos 1.000 gramos de cocaína al mes.

- **La Policía Foral detiene a tres personas en Tudela por tráfico de drogas**

La Policía Foral, gracias a la colaboración ciudadana, ha detenido este mes de junio a tres personas como presuntas autoras de un delito contra la salud pública.

Este cuerpo policial recibió el 14 de junio un aviso en el que se alertaba de que en un inmueble de la capital ribera podía estar cometándose un delito de tráfico de drogas. Desplazados al lugar, los agentes realizaron una inspección de las zonas comunes del edificio y en la caja del ascensor encontraron un recorte de plástico que contenía varios envoltorios, y en cuyo interior había distintas sustancias blancas polvorientas. En total, 103 gramos que, una vez analizados, han resultado ser cocaína.

Por ello, se estableció un dispositivo policial de vigilancia para comprobar la identidad de la persona responsable de dicha sustancia. En el marco de este seguimiento, se observó que un varón (posteriormente identificado como Y.P.M.C., vecino de Tudela de 34 años) salió del edificio en actitud sospechosa e intentó deshacerse de una bolsa que contenía en su interior multitud de envoltorios de plástico similares a los encontrados en la caja del ascensor.

Los agentes continuaron con el dispositivo de vigilancia y, al día siguiente, 15 de junio, el citado vecino de Tudela fue detenido en las inmediaciones del edificio como presunto autor de un delito de tráfico de drogas.

En el registro del domicilio, los agentes encontraron 655 euros divididos en 28 billetes. Además, en otra vivienda perteneciente a otras dos personas de las que se tenían sospechas de que también estaban relacionadas con la misma actividad delictiva se hallaron 4.810 euros en metálico, fraccionados en billetes de distinta cuantía. Estas dos personas, J.C.D.S., de 27 años, y Y.R.D.O., de 25 años, ambos vecinos de Tudela, también fueron detenidos.

- **Dos personas detenidas por la Policía Foral en el valle de Egüés por un delito contra la salud pública**

Agentes de la Policía Foral han detenido a comienzos de este mes a dos vecinos del valle de Egüés, a los que se les imputa un delito contra la salud pública por tráfico de drogas. Se trata de F.A., de 35 años y de N.A., de 33 años. Uno de los arrestados guardaba en su vehículo 28,8 kilogramos de hachís.

Las investigaciones se iniciaron el mes de abril del presente año tras recibir informaciones que situaban un posible tráfico de drogas en la zona de residencia de los detenidos.

A comienzos del mes de junio se intensificó la vigilancia y se estableció un completo dispositivo policial con el objetivo de conocer los movimientos de estas dos personas y su posible implicación con el tráfico de drogas. Concretamente, el jueves 2 de junio, se pudo comprobar cómo uno de los vehículos sospechosos se desplazó a Madrid con la intención de adquirir un cargamento de hachís.

Las investigaciones policiales permitieron localizar días después dicho vehículo en las inmediaciones del domicilio de uno de los detenidos. Tras los indicios de que el vehículo pudiera ocultar una indeterminada cantidad de droga, la Policía Foral identificó al propietario y, tras llevar a cabo el correspondiente registro en su presencia, se localizaron 28.800 gramos de hachís distribuidos en paquetes en el interior del coche. Los agentes finalmente detuvieron a F.A., de 35 años, y momentos después localizaron y detuvieron a su colaborador, N.A., de 33 años.

- **Ingresan en prisión tres detenidos por la Policía Foral a los que les fueron incautados 8,4 kilos de hachís en la Cendea de Cizur**

Tres personas, que habían sido detenidas por la Policía Foral en una localidad de la Cendea de Cizur como presuntas responsables de un delito contra la salud pública, han ingresado en prisión tras prestar declaración en el Juzgado. En la operación, los agentes localizaron 8,4 kilos de hachís, dinero y útiles para la manipulación y venta de la droga.

La Policía Foral había iniciado una investigación ante las sospechas de que se pudiera estar cometiendo un delito contra la salud pública, en concreto distribución de hachís entre jóvenes de Pamplona y sus alrededores, por parte de personas afincadas en la Cuenca de Pamplona.

Las indagaciones confirmaron las sospechas y se montó un dispositivo de vigilancia que permitió localizar a tres individuos, los cuales fueron interceptados el día 29 de mayo cuando viajaban en un vehículo que utilizaban habitualmente en sus desplazamientos. Se trata de H.D., de 31 años; M.M., de 57 y con un antecedente policial por un delito no relacionado, y D.M., de 25 años, todos ellos vecinos de la localidad en la que se llevó a cabo la operación.

En el registro del coche los policías encontraron, escondidos en la estructura del turismo, 900 gramos de hachís distribuidos en diez porciones preparadas para su distribución y venta. Posteriormente, los agentes hallaron en la vivienda que ocupaban 7,9 kilos de hachís, una báscula de precisión y 4.700 euros en monedas y billetes fraccionados.

Los tres detenidos fueron puestos a disposición judicial y el juez ha ordenado su ingreso en prisión.